

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14440** GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 3 de mayo de 2012, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las Salas Aragón del World Trade Center Zaragoza, sito en Zaragoza, Avda. Maria Zambrano nº 31, el día 22 de junio del presente año, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe situación económica creada en sociedades participadas. Decisiones a tomar ante la posibilidad de situaciones de conflicto de intereses y/o competencia de algún administrador.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Cuarto.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información.- De acuerdo con los arts. 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia.- El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Zaragoza, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria-No Consejera.

ID: A120036845-1